

ANEXO 3

CARTILLA DE EVALUACION

JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
Nivel D-6

Criterios de Evaluación

1.- Requisitos Formativos: 20 puntos como máximo

| RUBROS | Puntaje Máximo |
|--|----------------|
| Título Profesional y grado de Doctor | 20 |
| Título Profesional y estudios de Doctorado | 18 |
| Título Profesional y grado de Magíster | 16 |
| Título Profesional y estudios de Maestría | 14 |
| Título Profesional y estudios de especialización mayores a 1 año | 12 |
| Sólo Título Profesional | 10 |

2.- Experiencia Profesional: 30 puntos como máximo

| RUBROS | Puntaje Máximo |
|--|----------------|
| a) Experiencia Profesional no menor de ocho (8) años De 8 a 10 años = 3 puntos De 11 a 14 años = 4 puntos 15 o más años = 5 puntos | 5 |
| b) Experiencia profesional no menor de tres (03) años en tramitación, seguimiento y desarrollo de procesos judiciales De 3 a 5 años = 1 punto De 6 a 10 años = 3 puntos 11 o más años = 5 puntos | 5 |
| c) Experiencia profesional no menor de cinco (05) años en asesoramiento legal sobre aspectos internos y externos vinculados a instituciones del Sector Público De 5 a 8 años = 6 puntos 9 o más años = 10 puntos | 10 |
| d) Experiencia profesional como Jefe, Director o Gerente de Área u Oficina Legal o Jurídica o como Asesor de Dirección en instituciones del Estado Hasta 3 años = 3 puntos De 4 a 5 años = 5 puntos De 6 a 8 años = 8 puntos 9 o más años = 10 puntos | 10 |

3.- Otros estudios, programas de entrenamiento o actualización: 10 puntos como máximo

| | RUBROS | Puntaje máximo |
|----|---|-----------------------|
| a) | Conocimiento de la legislación sobre contrataciones y adquisiciones del Estado (1 punto por cada curso en los últimos 4 años, hasta un máximo de 2) | 2 |
| b) | Conocimiento de la legislación laboral de los regímenes privado y público (1 punto por cada curso en los últimos 5 años, hasta un máximo de 2) | 2 |
| c) | Conocimiento de la legislación de ciencia, tecnología, innovación o de propiedad intelectual (1 punto por cada curso, hasta un máximo de 2) | 2 |
| d) | Conocimiento de por lo menos 1 idioma extranjero (Avanzado = 2 puntos, Básico o Intermedio = 1 punto) | 2 |
| e) | Manejo de aplicaciones informáticas para la legislación y trabajo de oficina (Avanzado = 2 puntos, Básico o Intermedio = 1 punto) | 2 |

